DICTAMEN DE EVALUACIÓN

Contratación Directa Nº 02 / 2014

ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS AL EXTERIOR (ID 272.521)

En la ciudad de Villarrica, a los 14 días del mes de Abril de 2014, siendo las 08:00 horas, en el Rectorado de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO – UNVES, sito en Boulevard Río Apa c/ Tape Pyta, se reúne el Comité de Evaluación de la UNVES, conformado según Resolución del Rectorado N° 557 de fecha 02 de Abril de 2014, Abog. Evelyn Mirtha Poisson de Battaglia, Secretaria General; Lic. Glady Almada Vázquez, Directora General de Administración y Finanzas; Lic. Edgar Ulises Chaparro, Director de Presupuesto; Diego Traverssi Alvariza, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones (Certificado por la DNCP por haber aprobado el curso de Capacitación para Miembros de Comisiones Evaluadoras), a los efectos de analizar las ofertas presentadas para el llamado a **Contratación Directa Nº 02/2014 – Adquisición de Pasajes Aéreos al Exterior (ID 272.521)**, de conformidad a las exigencias de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.-

Se deja constancia que el Lic. José González Forteza, Director General de Gestión del Talento Humano, miembro del Comité de Evaluación, se encuentra con permiso, motivo por el cual no podrá firmar el presente Dictamen.

DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL DICTAMEN DE EVALUACION

- El Acta de Apertura de Sobres Nº 02/2014 para la Contratación Directa Nº 02/2014 – Adquisición de Pasajes Aéreos al Exterior (ID 272.521).-
- El Cuadro Comparativo de Porcentajes de Recargo.-

Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres Nº 02/2014 para la Adquisición de Pasajes Aéreos al Exterior, donde consta que han presentado sus ofertas las siguientes empresas: PREMIER S.R.L., KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L. e INTER EXPRESS S.A. En el Acta se indican todos los documentos presentados por los oferentes. Los porcentajes de recargo se detallan en el Cuadro Comparativo de Porcentajes que forma parte de este Dictamen.

Se procede a la evaluación de las ofertas presentadas, conforme a los siguientes puntos:

1- Evaluación de las Documentaciones y las Especificaciones Técnicas

De acuerdo a las disposiciones legales solicitadas en la Nota de Invitación y a las Especificaciones Técnicas, el Comité realiza las siguientes observaciones:

- **PREMIER S.R.L.**
  Cumple con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en el procedimiento a contratación.
  Cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas por la Convocante.

- **KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L.**
  Cumple con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en el procedimiento a contratación.
  Cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas por la Convocante.

- **INTER EXPRESS S.A.**
  Cumple con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en el procedimiento a contratación.
  Cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas por la Convocante.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

2- Aspecto Económico

Se detallan los porcentajes de recargo sobre el precio total impreso en el boleto de las ofertas en la siguiente planilla:

Oferente	% de recargo
PREMIER S.R.L.	6,00 %
KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L.	0,00 %
INTER EXPRESS S.A.	5,00 %

Conforme al Artículo Nº 28 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, en concordancia a la Sección VI y VII del Decreto 21909/03 Por la cual se Reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y posterior a la evaluación de los aspectos legales y las especificaciones técnicas, el Comité de Evaluación procede a la evaluación económica de las ofertas, teniendo en cuenta las Planillas de Porcentajes de Recargo de las ofertas presentadas y el Cuadro Comparativo de Porcentajes que forma parte de este Dictamen, llegando a la siguiente conclusión:

Conforme a todo lo expuesto precedentemente, el Comité de Evaluación para la Contratación Directa Nº 02 / 2014 – Adquisición de Pasajes Aéreos al Exterior (ID 272.521), recomienda:

- **ADJUDICAR** a la empresa **KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L.,** con **RUC Nº 80004240-9**, el procedimiento a Contratación Directa Nº 02/2014 para la Adquisición de Pasajes Aéreos al Exterior, **por un monto mínimo de Gs. 62.500.000.- (Guaraníes sesenta y dos millones quinientos mil) IVA incluido y un monto máximo de Gs. 125.000.000.- (Guaraníes ciento veinticinco millones) IVA incluido, al ser declarada como la oferta más conveniente al presentar el porcentaje de recargo más bajo y cumplir con todas las condiciones legales y técnicas solicitadas por la Convocante** para la presente contratación; y suscribir el Contrato Abierto respectivo.

El monto adjudicado se ajusta a la Certificación de la Disponibilidad Presupuestaria de la Convocante para el mencionado llamado.

Es Dictamen de este Comité, salvo mejor parecer.

Siendo las 09:30 horas y no habiendo otro punto que tratar se da por finalizado el presente acto de Evaluación de Ofertas de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, firmando los presentes en prueba de conformidad en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Abog. Evelyn Mirtha Polsson de Battaglia
Secretaria General

Lic. Glady Zunilda Almada
Directora General de Administración y Finanzas

Diego Traverssi Alvariza
Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Edgar Ulises Chaparro
Director de Presupuesto

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

Contratación Directa Nº 02 / 2014

ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS AL EXTERIOR (ID 272.521)

CUADRO COMPARATIVO DE PORCENTAJES DE RECARGO

Item	Código de Catálogo	Descripción	1 - Premier S.R.L.	2 - Kostas Viajes y Turismos S.R.L.	3 - INTER EXPRESS S.A.
			Porcentaje de Recargo s/Precio Total Impreso en el Boleto	Porcentaje de Recargo s/Precio Total Impreso en el Boleto	Porcentaje de Recargo s/Precio Total Impreso en el Boleto
1	78111502-002	Pasajes Vía Aérea, con intinerario solicitado de acuerdo a la necesidad de la Institución, con cobertura a cualquier parte del mundo	6,00%	0,00%	5,00%

CAPACIDAD FINANCIERA

Oferente: KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L.

Ratio de Liquidez				
	2011	**2012**	**Suma**	**Promedio**
Activo Corriente	749.897.836	867.492.005	54,06	27,03
Pasivo Corriente	51.163.823	22.013.248		
Ratio de Liquidez	14,66	39,41		

Edeudamiento				
	2011	**2012**	**Suma**	**Promedio**
Pasivo Total	51.163.823	22.013.248	0,06	0,03
Activo Total	1.223.760.737	1.436.120.827		
Ratio de Endeudamiento	0,04	0,02		

Rentabilidad				
	2011	**2012**	**Suma**	**Promedio**
Utilidad después de Impuestos	366.566.334	221.327.233	64,03	32,02
Patrimonio Neto	806.030.579	1.192.780.345		
Ratio de Rentabilidad	45,48	18,56		

Observaciones

Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años.

Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años.

Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo.